

Para elaborar correctamente una acta administrativa, en la cual se hagan constar las circunstancias de determinados hechos que constituyen una infracción, ya sea al reglamento interior de trabajo, contrato de trabajo o bien a la propia **Ley Federal del Trabajo (LFT)**, y que son la base para aplicar una sanción, o despedir justificadamente a un colaborador, ya que por sí misma el acta en sí es un elemento probatorio, se necesitan llevar a cabo los siguientes pasos:

